

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”.

Acapulco, Guerrero a 14 de febrero del 2024.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION
SUPERIOR LOCAL**

Para dar cumplimiento al reactivo C.1.7, cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2023 derivado de sus operaciones, no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración, que desde la creación del ente público no han realizado ningún cambio de administración, por tal motivo no se genera el reactivo C.1.7.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

LC. Beatriz Rentería Cárdenas
Directora de Administración y Finanzas

